TENDAGUÃ HA ÓGA ÁPO
SEKRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

República de China (Taiwán)

UNE – CHE TAPÝI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015

Selección de Firmas Consultoras Precalificadas para los servicios de "FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CHE TAPÝI"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 23 de junio de 2015.

Señor (es)
Con relación a la Licitación de referencia, comunicamos las siguientes consultas y respuestas:

1. *¿Cómo se aplicaría el margen de preferencia en la evaluación?*
   La aplicación del margen de preferencia se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/2.011 y Decreto N° 9649/2.012.

2. *En el párrafo referencial 5.5 de los Términos de Referencia se indica que los consultores deben declarar que ajustan sus servicios al presupuesto disponible (Formulario PR1) ¿esto se debe hacer por cada lote? ¿los demás formularios de precio deben ser presentados?*
   Si, se deberá realizar por cada lote que se desee ofertar.

3. *Se solicita aclarar el plazo previsto de ejecución del servicio.*
   Conforme indicado en los Términos de Referencia:
   Componente I: La fiscalización se llevará a cabo desde el inicio de las obras hasta la recepción definitiva de las mismas.
   Componente II: Las actividades y tareas específicas requeridas se deberán llevar a cabo durante los 6 meses indicados.
   Componente III: La ejecución del servicio se llevará a cabo de conformidad a lo indicado en las órdenes de ejecución. El plazo de ejecución finalizará con la entrega a satisfacción de los materiales de apoyo y difusión.

4. *En caso de otorgar prórroga por eventos compensables a la Contratista, se consulta: se considerará un incremento en el costo del servicio de fiscalización para los componentes I y componente II?*
   Remitirse a lo indicado respecto al plazo de ejecución.

5. *En los términos de referencia, cuando se detalla el Informe Final del Componente I, se indica que el mismo será objeto de aprobación para obtención de No Objeción de la Dirección UNE CHE TAPÝI antes de efectuar la devolución de la retención caucional. Al respecto se solicita aclarar el porcentaje de retención referido.*
   Remitirse a la Adenda N° 1.

6. *En las Condiciones Generales del Contrato, número de cláusula 6.5 se refiere a Intereses sobre los pagos atrasados. En las Condiciones Específicas del contrato para la misma cláusula, se indica que no se aplicarán reajustes. Se solicita sean considerados los intereses moratorios y aclarado su procedimiento de aplicación.*
   Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

7. *Dentro de los documentos a presentar ¿se deben adjuntar los correspondientes al Anexo N° 1. Información sobre el Oferente, y Anexo N° 4. Garantía de Responsabilidad Profesional?*
   El Anexo N° 1 deberá presentarse con la oferta. El Anexo N° 4 en caso de resultar adjudicada, de conformidad a lo indicado en las Condiciones Generales del Contrato – Numeral 3.4.

8. *Cuántas copias de la oferta deben ser presentadas? Dicha información debería estar contenida en el Apartado 4.3 de la Hoja de Datos, y no se cuenta con el mismo.*
   En efecto, dicha información está contenida en el PBC – Sección II – IAO – Numeral 3.9.

9. *Se solicita una prórroga para la presentación de las ofertas de 7 días.*
   Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles,

Atentamente.

Ing. M. Alejandra Bordón C.
UNE – CHE TAPÝI - SENAVITAT